

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
CIECOPALMA S.A.**

A los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas del día, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km. 21 vía Quinindé, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	PORCENTAJE ACCIONES	ACCIONES
Agrícola Alzamora Cordovez Cía. Ltda.	35%	7.000
Extractor La Sexta S.A.	45%	9.000
Extractor Río Coca S.A.	20%	4.000

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1.- Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2012.

2.- Conocer y aprobar el informe que presenta el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2012.

3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2012.

Preside la Junta el señor Roberto Xavier Alzamora Endara, y actúa como Secretario la señorita Alejandra Alarcón en calidad de Gerente General de la misma.

Respecto del primer punto del orden del día, la Señorita Alejandra Alarcón, Gerente General de la Compañía hace una explicación detallada del informe del ejercicio económico 2012, y luego de las explicaciones, pone en consideración de los accionistas, los mismos que resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

En relación con el segundo punto del orden del día, sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2012, realiza una breve explicación de su correspondiente informe y luego de analizarlos, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado.

En relación con el tercer punto del orden del día, la señorita Gerente General de la compañía, presenta los balances e inmediatamente se procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, resuelven aprobar por unanimidad los balances presentados.